DIAN

ACTA No 10
03 de Enero de 2025

CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

FECHA: 03 de enero de 2025
HORA INICIO: 1:00 PM
HORA TERMINA: 1:30 PM
LUGAR: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE GIRARDOT

PARTICIPANTES: Director Seccional de Impuestos Y Aduanas de Girardot, la jefe de la División Administrativa y Financiera, y el ejecutor Presupuestal.

Objeto: Constitución de reservas presupuestales Tipo I, 2024 para ejecutar en 2025.

A los 03 días del mes de enero de 2025, los abajo firmantes nos dimos cita en el despacho de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot, con el fin de suscribir la presente acta de constitución de reservas presupuestales para ser ejecutadas en la vigencia 2025.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 28 de la Ley 2008 de 2019 y 27 de la Ley 2063 de 2020, como máximo las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, de acuerdo con lo registrado en el SIIF al cierre de la vigencia fiscal.

Del mismo modo, el Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", establece en su artículo 2.8.1.7.3.2. que, a más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. En dicho plazo, podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos.

Teniendo en cuenta lo anterior y los reportes oficiales del Sistema de Información Financiera SIIF, la Dirección Seccional procede a constituir la siguiente reserva presupuestales Tipo I, con el compromiso que no fue ejecutados en su totalidad al finalizar la vigencia 2024 y, de manera justificada, se procedió a prorrogar su ejecución en la vigencia 2025.

ACTA CONSTITUCIÓN DE RESERVA TIPO I- DSIA DE GIRARDOT

Continuación de acta de constitución No 10 del 03/01/2025 de reservas presupuestal Tipo I

DETALLE RESERVAS PRESUPUESTALES "Tipo I"
VIGENCIA 2024

TIPO GASTO	No. RP	RUBRO	BENEFICIARIO	OBJETO	VALOR CONSTITUCION
FUNCIONAMIENTO	23424	A-02-02-02-005-004 SERVICIS DE CONSTRUCCION	PROYECTOS SUMINISTROS Y PROVEEDORES INTENACIONALES SAS	LÍNEA 735. Realizar a precios unitarios fijos las obras para el Mantenimiento y Adecuación de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot	$161.435.000
	SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO				**$161.435.000**
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES					**$161.435.000**

Fuente: SIIF Nación.

Dado lo anterior, se obtiene una Reserva presupuestal constituidas por valor de $**161.435.000,00.**

Estas reservas presupuestales cuentan con sus respectivas justificaciones y soportes que se adjuntan y hacen parte de la presente acta.

Firmas:

Luis Francisco Ramirez Sandobal
Director Seccional de Girardot (A)

Andrea Maria Henao Zambrano
Jefe División Administrativa y Financiera (A)

DIAN Firmado digitalmente por MARITHZA CHACON CONTRERAS Fecha: 2025.01.03 14:14:02 -05'00'

Proyectó: Marithza Chacon C.